

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.**

En Quito D.M., a 4 de abril del 2020, siendo las dieciséis horas (16h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
Tandazo Ludeña Víctor Alfonso	\$ 3.800,00	9,27%	3800
Obando Vergara Carlos Isaac	\$ 37.190,00	90,73%	37 190
TOTAL	\$40.990,00	100%	40.990

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2019.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, presidente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Obando.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocer el informe del Comisario de la compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por Comisario; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

3. Conocimiento y Resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y

ganancias por el año 2019

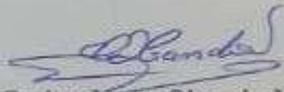
Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A. Los mismos son aprobados por los accionistas asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Por cuanto la compañía ha registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año de 2019 por el monto de OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 56/100 (USD \$ 8.254,56), la Junta unánimemente resuelve dejarlas como ganancias acumuladas de años anteriores, previo la deducción prevista en el Art. 109 de la ley de compañías, esto es un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

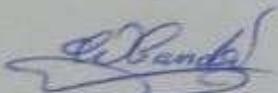
Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h30. Para constancia, firman los señores accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.


Victor Alfonso Tandazo Ludeña
ACCIONISTA


Carlos Isaac Obando Vergara
ACCIONISTA

RAZÓN:

Los accionistas presentes en la junta, representan 40.990 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que significan el 100 % del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.-


Carlos Obando

SECRETARIO AD-HOC


Victor Alfonso Tandazo Ludeña
PRESIDENTE JUNTA